

X Conferencia del Observatorio de Cooperación
Descentralizada UE-ALC

**La cooperación
descentralizada en un mundo
incierto y desigual:
nuevas narrativas o vuelta
a las raíces**

7 y 8 de mayo de 2026
Barcelona
#ObsCoopDesc

**Documento de trabajo sobre
cooperación descentralizada y
políticas de igualdad de género**

Morena Herrera



Autoría:

Morena Herrera

Coordinación:

Carla Cors Oroval

Catalina López Salvà

(Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC, Diputació de Barcelona)

Edición y Revisión:

Olga Vallejo Rueda

Diseño:

Andrés Artés Vivancos

Mayo de 2026

© Diputació de Barcelona

Índice

1. Introducción	1
2. Contexto político actual	2
3. Antecedentes de las políticas públicas locales de igualdad de género..	3
4. La Interseccionalidad y transfeminismo, enfrentando múltiples estructuras opresivas	5
5. Un amplio y articulado conjunto de actores contra los derechos recorre Europa y América Latina	6
6. Cooperación descentralizada y políticas de género	6
7. La cooperación y su incidencia en las políticas de género a nivel municipal y subnacional	8
8. Experiencias destacadas de cooperación descentralizada.....	10
1.1. Defensa de derechos sexuales y derechos reproductivos, Centro de Derechos de Mujeres (Honduras)	10
1.2. “Mujeres empoderando Mujeres” Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (El Salvador, Honduras, Guatemala)	12
1.3. Estrategia departamental “Construyendo municipios más equitativos y democráticos” (El Salvador)	14
2.1. El Poder de Nosotras en los Territorios. Gestión pública local para la igualdad de género: Prefectura de Pichincha (Ecuador)	17
2.2. Organización, articulación de organizaciones para la incidencia por la defensa y restitución de derechos de las mujeres: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (Perú)	19
3.1 CISCOSA (Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur – Ciudades Feministas) urbanismo feminista y cooperación descentralizada (Argentina)	22
4.1 Ciudad de México (CDMX) impulsando la construcción de una ciudad feminista y nodo central de cooperación descentralizada para la igualdad de género (México)	25
9. Conclusiones, retos y limitaciones	31
10. Bibliografía	34

1. Introducción

El Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina y Caribe, en el actual contexto internacional marcado por el auge de discursos y fuerzas políticas contrarias a la igualdad de género, el avance de corrientes populistas y de extrema derecha, la recentralización de competencias, así como los recortes en cooperación al desarrollo y Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), se propone visibilizar y reforzar el valor añadido de la cooperación descentralizada como instrumento estratégico para la promoción de políticas de igualdad de género a nivel local.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018), la cooperación descentralizada fortalece las capacidades administrativas, técnicas y políticas de los gobiernos locales, permitiéndoles diseñar e implementar políticas públicas más eficaces y adaptadas a las realidades territoriales. Este fortalecimiento resulta clave en contextos en los que los procesos de descentralización han transferido competencias a los niveles locales sin acompañarlas de los recursos o capacidades necesarias.

En el presente documento se analiza brevemente el contexto político actual y las transformaciones políticas y de derechos de América Latina y el Caribe (ALC), y de Europa, así como también los procesos de construcción democrática, descentralización y avance en políticas de género en ámbitos municipales y subnacionales, que están siendo fuertemente amenazados por el reciente surgimiento de gobiernos autoritarios y el deterioro de la institucionalidad democrática.

Se describen, además, los antecedentes de las políticas públicas locales de igualdad de género desarrolladas en Latinoamérica y cómo, en los últimos años, están enfrentando un amplio y articulado movimiento contra los derechos de las mujeres y las personas sexo-género disidentes en Latinoamérica y Europa.

A continuación, se analiza la creciente importancia que está teniendo la Cooperación descentralizada en ALC, especialmente la española y su aporte a los procesos de descentralización que se han dado en diferentes países.

Se destaca su incidencia en el impulso y desarrollo en la transversalización de género y de políticas de igualdad en ámbitos municipales y subnacionales, así como los principales aportes de la cooperación descentralizada, pero también sus retos y limitaciones.

Finalmente, se presentan nueve experiencias de cooperación descentralizada que promueven la igualdad de género y los derechos de las mujeres en distintas regiones de América Latina y el Caribe (ALC). Cuatro corresponden a la región mesoamericana -una de México, proveniente de una de las ciudades más grandes

del continente, y tres de Centroamérica-; dos a la región andina; una al Cono Sur; y dos de alcance latinoamericano: Mercociudades y el Foro de Alcaldesas Iberoamericanas. Estas experiencias buscan inspirar el análisis y el debate entre las personas participantes de la X Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC.

2. Contexto político actual

Transformaciones políticas y de derechos en América Latina y Europa (finales del siglo XX – 2026)

A finales del siglo XX, América Latina experimentó un proceso de transición hacia regímenes democráticos tras décadas de dictaduras militares y gobiernos autoritarios, muchos de ellos respaldados en el contexto de la Guerra Fría. Este periodo implicó la reconstrucción institucional y la reapertura de sistemas políticos, aunque con persistentes debilidades estructurales. Posteriormente, entre finales de los años noventa y la década de 2010, la región atravesó un ciclo de gobiernos progresistas que cuestionaron el modelo neoliberal predominante en los años noventa. Diversos liderazgos impulsaron políticas redistributivas, la ampliación de derechos sociales y un mayor rol del Estado en la economía.

Este ciclo coincidió con importantes transformaciones en el marco internacional de los derechos humanos. Conferencias clave como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo (1994) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) consolidaron nuevos paradigmas centrados en la universalidad de los derechos, la salud reproductiva y la igualdad de género. En América Latina, estos consensos se tradujeron en la creación de instituciones públicas orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres y en la incorporación del enfoque de derechos en las políticas públicas.

El auge económico entre 2003 y 2012, impulsado por la alta demanda de materias primas, permitió financiar políticas sociales expansivas y reducir significativamente la pobreza. Sin embargo, el fin de este ciclo estuvo determinado por una combinación de factores estructurales —como la caída de los precios de las materias primas— y factores internos, incluyendo la polarización política, la corrupción y el desgaste gubernamental.

En 2009 un golpe de Estado en Honduras marcó una nueva involución democrática, impactando en la gobernanza y la separación de poderes. A partir de 2010, algunos

países América Latina enfrentaron una ola conservadora y un giro hacia gobiernos de derecha.

Este cambio de ciclo derivó en retrocesos en derechos sociales y civiles, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, así como en un deterioro de la calidad democrática. En algunos países, se consolidaron tendencias autoritarias caracterizadas por la concentración del poder, el debilitamiento de la separación de poderes y la restricción del espacio cívico.

En Europa, por su parte, tras un periodo de arraigo de marcos normativos de igualdad y derechos humanos (2005–2008), la crisis económica de 2008 tuvo como respuestas políticas de austeridad, que debilitaron las instituciones y aumentaron las desigualdades. Este contexto favoreció el ascenso de fuerzas ultraconservadoras y populistas, así como la expansión de discursos antiderechos. La pandemia de COVID-19 profundizó estas tendencias, exacerbando las crisis económicas y sociales, y reforzando dinámicas autoritarias y centralizadoras.

En este escenario, ha emergido una articulación de actores políticos, religiosos y mediáticos que promueven discursos en contra de los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexo-genérica, a menudo etiquetándolas despectivamente como “ideología de género”. Estas dinámicas han contribuido a la erosión del Estado de derecho, la presión sobre instituciones clave como el poder judicial y la academia, y la instrumentalización del nacionalismo y el miedo social.

En conclusión, tanto en América Latina como en Europa se observa una trayectoria similar: tras un periodo de expansión de derechos y fortalecimiento institucional, las crisis económicas y políticas han propiciado el avance de fuerzas conservadoras y autoritarias, generando retrocesos en derechos y debilitando la calidad de la democracia. Este panorama refleja tensiones estructurales persistentes en torno a los modelos de desarrollo, la gobernanza y la vigencia de los derechos humanos en el contexto contemporáneo.

3. Antecedentes de las políticas públicas locales de igualdad de género

Las políticas de género a nivel municipal y subnacional en América Latina surgieron a partir de los años noventa, en el contexto de la descentralización del Estado y de los compromisos internacionales asumidos por los países tras la Conferencia de Beijing (1995), pero, fundamentalmente como resultado de la presión de los movimientos feministas y de grupos de mujeres en el ámbito local.

Inicialmente, los gobiernos locales comenzaron a crear programas o áreas de “la mujer”, con bajo rango institucional, presupuestos limitados y una agenda centrada en la asistencia social, la maternidad y la “familia”, más que en la igualdad estructural.

A pesar de sus limitaciones, estos espacios posibilitaron puertas de entrada institucional para el enfoque de género en el nivel local, como resultado del fortalecimiento de los mecanismos nacionales de adelanto de las mujeres, la difusión del enfoque de transversalización de género y el acceso de mujeres feministas a cargos políticos locales.

A partir de la década de 2010, las políticas municipales y subnacionales de género se articularon principalmente en torno a la violencia contra las mujeres como problema público prioritario, creándose sistemas locales de atención integral y observatorios locales de violencia y feminicidio, así como mediante la implementación de leyes nacionales. Aunque la normativa se define a nivel central, la respuesta cotidiana ocurre en el territorio.

Desde 2015, las movilizaciones feministas masivas -como el movimiento “*Ni Una Menos*”, las huelgas feministas, la Marea Verde por el derecho al aborto o la campaña “Niñas, no madres”- marcaron un punto de inflexión en las agendas municipales y subnacionales, ampliando el enfoque desde “políticas para mujeres” hacia políticas de género y diversidad. Este proceso incorporó la perspectiva interseccional (clase, etnia, territorio, edad), adoptando lenguajes y marcos feministas más explícitos.

La confluencia de los procesos de descentralización del Estado y el fortalecimiento y ampliación de competencias de los gobiernos municipales y subnacionales propició el trabajo de los movimientos de mujeres y feministas en los territorios, incorporando y ampliando nuevos enfoques en la defensa de sus derechos. Esto ocurrió porque, al trasladarse parte del poder de decisión y de los recursos a escalas más cercanas a la ciudadanía, se abrieron mayores oportunidades de incidencia política, participación directa y adaptación de las políticas públicas a las necesidades específicas de cada contexto local.

En este sentido, es importante destacar el enfoque de defensa feminista del Cuerpo territorio, según el cual:

- Los feminismos indígenas y comunitarios latinoamericanos afirman que la tierra, el agua y el cuerpo no pueden separarse: son espacios de vida, reproducción y resistencia. Como señala Lorena Cabnal (2010): “Las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer cuerpo como para mi territorio histórico, la tierra”.

- En Mesoamérica, estas luchas se han dado frente a megaproyectos mineros, energéticos y de infraestructura, en contextos de alta violencia y criminalización, como evidencia la lucha de Berta Cáceres. En la región andina, las ecofeminismos dialogan con cosmovisiones indígenas por la soberanía alimentaria y la defensa del agua. En el Cono Sur, contra los agronegocios, la megaminería y la privatización del agua.
- Estas propuestas ecofeministas, han emergido desde los territorios como respuesta a la “repatriarcalización de los territorios”¹ causada por un aumento de las actividades extractivistas en América Latina.

4. La Interseccionalidad y transfeminismo, enfrentando múltiples estructuras opresivas

A partir del año 2000, se empieza a utilizar tanto en América Latina como en Europa el concepto de interseccionalidad, que permite comprender cómo múltiples sistemas de opresión y desigualdad, como el género, la raza, la clase social, la sexualidad o la nacionalidad, interactúan entre sí y producen experiencias específicas de discriminación.

En América Latina comienza a manifestarse a partir de 2010 con prácticas transfeministas, luchas anti-transfóbicas, anti-patriarcales, anticoloniales y antirracistas, con demandas en la despatologización de las identidades trans y travestis, el reconocimiento legal de la identidad de género, la erradicación de la violencia estructural, el trabajo sexual, la precariedad económica y la inclusión social.

Feministas latinoamericanas han ampliado el concepto al incorporar la colonialidad y las jerarquías raciales, desarrollando el **feminismo decolonial**. Este plantea que el sistema moderno de género se configuró en el contexto del colonialismo europeo, produciendo jerarquías raciales y sexuales que persisten en América Latina; además, reivindica los conocimientos producidos por mujeres indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, y se articula con luchas de movimientos sociales antirracistas, indígenas y anticapitalistas. El feminismo comunitario en Bolivia y Guatemala desarrollado por mujeres indígenas es uno de los ejemplos más claros de aplicación del pensamiento decolonial en Latinoamérica.

¹ Hernández, D., & Jiménez, M. (2020). Cuerpos, territorios y feminismos: Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas. En *Cuerpos, territorios y feminismos* (pp. 23–44). Ediciones Abya-Yala.

Las organizaciones de mujeres afrodescendientes han denunciado la invisibilización de sus experiencias dentro del feminismo, conformando articulaciones regionales como la Red de Mujeres Afro latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. En Europa, la transversalidad ha sido adoptada por movimientos feministas, en la defensa a mujeres racializadas, migrantes o musulmanas, criticando la tendencia de algunos feminismos europeos a centrarse únicamente en experiencias de mujeres blancas de clase media.

5. Un amplio y articulado conjunto de actores contra los derechos recorre Europa y América Latina

Entre 2000 y 2026, América Latina y Europa han experimentado el avance de actores que se oponen a los derechos humanos, especialmente en materia de género, sexualidad y reproducción.

En América Latina, estos actores han transitado desde reacciones conservadoras postransición hacia su institucionalización (2000–2010), con la aparición de ONG “provida” y “profamilia” que, apropiándose del lenguaje de derechos, promueven acciones legales para frenar avances en esta materia. En este periodo, se dio la penalización absoluta del aborto en El Salvador, Nicaragua y Honduras, así como el bloqueo sistemático de la educación sexual integral.

Una tercera fase, en 2015-2020, caracterizada por una movilización masiva con contenidos anti-política, ataques a la democracia y derechos humanos, nacionalismo, y rechazo a lo que denominan “globalismo” y al feminismo.

En Europa, se observa una trayectoria similar: tras avances normativos, emergen retrocesos impulsados por fuerzas conservadoras que restringen derechos sexuales y reproductivos. No obstante, estos procesos coexisten con resistencias feministas y de derechos humanos que mantienen abierta la disputa democrática.

6. Cooperación descentralizada y políticas de género

Descentralización, transversalización de género y políticas municipales

La mayoría de los países latinoamericanos heredaron estructuras estatales centralizadas desde la colonia, con concentración del poder político y fiscal en el nivel central. En los años 80, en el contexto de transiciones democráticas y crisis de

deuda, surgieron reformas orientadas a fortalecer la participación local mediante la elección directa de autoridades municipales y la transferencia de funciones administrativas, aunque con limitada autonomía fiscal y alta dependencia de transferencias.

En los años 90, el proceso se consolidó con la ampliación de competencias municipales, especialmente en servicios básicos y mecanismos de participación ciudadana. Desde inicio del siglo XXI, se desarrollaron marcos legales más completos que regularon la descentralización y clarificaron funciones, incrementando recursos y promoviendo el control social. Entre 2010 y 2025, se ha profundizado con mayores responsabilidades en servicios sociales, planificación territorial y participación directa; sin embargo, persisten desigualdades fiscales y limitaciones administrativas entre municipios.

Cooperación descentralizada

La cooperación descentralizada (CD) se ha consolidado como un componente relevante de la arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo, particularmente en América Latina. Este tipo de cooperación ha adquirido especial importancia en el ámbito de las políticas de género, en tanto permite articular respuestas más cercanas a las realidades territoriales.

La cooperación descentralizada es la colaboración directa entre gobiernos subnacionales (municipios, provincias, regiones, etc.) de distintas partes del mundo, sin pasar exclusivamente por los gobiernos nacionales, para compartir experiencias, políticas públicas, recursos técnicos y financieros, proyectos de desarrollo local y sostenible, que se caracterizan por relaciones más horizontales, promoviendo intercambios entre pares, más flexibles y orientadas al territorio.

España es uno de los principales países europeos que tiene relaciones de cooperación descentralizada con América Latina, en gran medida como resultado de las campañas solidarias impulsadas por el Movimiento 0.7, surgido en los años 90, que promovió el cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970 y 1980 para destinar el 0.7 % de la renta nacional bruta (PNB) a la ayuda oficial al desarrollo. Ello propició la creación de programas de cooperación al desarrollo a nivel nacional y en numerosos municipios y comunidades autónomas de España.

7. La cooperación y su incidencia en las políticas de género a nivel municipal y subnacional

Desde la perspectiva de género, la cooperación descentralizada ha contribuido a la territorialización de la agenda de igualdad, adaptando los marcos normativos internacionales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) o la Plataforma de Acción de Beijing, a contextos locales específicos. En este sentido, la cooperación descentralizada actúa como un puente entre compromisos globales y prácticas locales.

Asimismo, el enfoque de transversalización de género (*gender mainstreaming*) ha sido central en estos procesos, promoviendo la incorporación sistemática de la perspectiva de género en la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas a nivel municipal.

Principales aportes de la cooperación descentralizada a las políticas locales para la igualdad de género

- Fortalecimiento institucional promoviendo que los gobiernos locales desarrollen capacidades técnicas: formación de personal municipal en perspectiva de género, elaboración de planes y presupuestos con enfoque de género, diseño de protocolos de atención a víctimas de violencia, creación y gestión de oficinas municipales de la mujer, unidades de género, etc.
- Creación de estructuras permanentes como oficinas municipales de la mujer, observatorios locales de violencia de género, sistemas locales de igualdad de género y equipos de seguimiento de indicadores de igualdad, entre otros.
- Transferencia de buenas prácticas, facilitando procesos de aprendizaje mutuo entre territorios. Este intercambio ha promovido que los gobiernos locales aporten modelos probados de políticas locales, como los presupuestos sensibles al género, urbanismo con perspectiva de género, participación política femenina, programas de empleo para mujeres en situación de vulnerabilidad. Ello permite acelerar la innovación en los gobiernos locales, evitando la “invención desde cero” y reduciendo errores comunes.
- Innovación en políticas públicas, promoviendo que los espacios locales funcionen como “laboratorios” de innovación, impulsando enfoques novedosos que integran participación comunitaria interseccionalidad y articulación entre Estado y sociedad civil. Esto aumenta la visibilidad de los gobiernos locales como actores de género, permitiendo a las instituciones locales posicionarse como líderes regionales en igualdad, lo que fortalece la agenda política feminista local y subnacional.
- Impactos en diversos ámbitos institucionales: incorporación del enfoque de género en planes de desarrollo local y en marcos normativos municipales; mejora en el acceso de las mujeres a servicios públicos; avances en la

prevención y atención de la violencia de género, aunque con resultados diversos; y fortalecimiento de la gobernanza, con mayor participación de organizaciones de mujeres y de mujeres en cargos públicos, así como la consolidación de redes transnacionales de cooperación.

- Acceso de gobiernos locales a financiamiento internacional para la realización de proyectos piloto de políticas de género, que serían imposibles con recursos propios, y que pueden convertirse en programas permanentes a través de la institucionalización local y ser referentes para programas y políticas nacionales.

Estos avances han permitido institucionalizar la agenda de género en el ámbito local, dotando a los gobiernos locales de herramientas técnicas, administrativas y financiamiento. Sin embargo, al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta los retos y limitaciones que estos procesos de cooperación descentralizada enfrentan, para avanzar en las políticas públicas de ámbito local, especialmente las que se enfocan en promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres, tal y como se presenta en el siguiente esquema.



Fuente: Elaboración propia

8. Experiencias destacadas de cooperación descentralizada

A continuación, se presentan experiencias de cooperación descentralizada en subregiones de América Latina, junto con dos experiencias de carácter más global. Para facilitar su análisis comparativo, se reseñan en un esquema que incluye: título, temática-resumen, territorio, agentes de cooperación implicados, instrumentos y modalidades de cooperación, resultados e impactos, retos y valor añadido de la cooperación descentralizada.

1. Subregión: Mesoamérica

1.1. Defensa de derechos sexuales y derechos reproductivos, Centro de Derechos de Mujeres (Honduras)

Temática / resumen

El Centro de Derechos de Mujeres (CDM) es una organización feminista hondureña con una larga trayectoria en promoción y defensa de derechos humanos de las mujeres.

Si bien la agenda de CDM es multitemática, resulta relevante su labor sostenida en la defensa de derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo:

- Promoción de la salud sexual y reproductiva como parte integral de los derechos humanos.
- Sistematización de experiencias de justicia reproductiva y análisis de acceso, discriminación y violencia ginecobstétrica.

Participación en mecanismos de derechos humanos internacionales y estrategias de incidencia sobre temas de derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) en Honduras

- **Litigio Estratégico y Defensa Jurídica: Caso Fausia:** El CDM llevó ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU el caso de una mujer indígena defensora del territorio, agredida sexualmente y forzada a la maternidad por la prohibición absoluta del aborto en Honduras.
- **Impulso a la PAE:** Defienden el acceso a la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE o Plan B) como un derecho, tras años de prohibición.
- **Investigación y Observatorio:** El **Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del CDM** genera datos sobre violencias sexuales, femicidios y violencia ginecobstétrica (ej. boletines 2022-2024), evidenciando la impunidad en casos de violencia sexual.

- **Presentación de informes alternativos ante mecanismos internacionales** (por ejemplo, Examen Periódico Universal (EPU), CEDAW) para incidir en políticas nacionales de salud sexual y reproductiva.

Territorio

Honduras. Las intervenciones de CDM tienen carácter nacional, local y algunas trascienden a nivel regional centroamericano.

Agentes implicados de cooperación

En su labor se destaca el soporte de la cooperación descentralizada mediante proyectos plurianuales aprobados por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) con acuerdos que reflejan diversas modalidades: cooperación directa y cooperación cruzada con otras instancias como el Fondo Calala, la Unión Europea, AECID.

Instrumento y modalidad de cooperación

Proyectos anuales y plurianuales; cooperación directa y cooperación cruzada.

Resultados/impacto y retos

- **El CDM y las organizaciones aliadas han logrado un importante nivel de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de titulares de obligaciones**, a partir de un amplio trabajo de educación ciudadana, de incidencia que ha logrado descentralizar la exigibilidad de derechos por parte de las titulares de derechos, organizaciones locales y redes de mujeres.
- **Han fortalecido el liderazgo de las organizaciones de mujeres en el ámbito de los derechos sexuales y derechos reproductivos** para la defensa de su cuerpo, de su territorio y de sus voces. Muchas de sus acciones son impulsadas en coordinación con Oficinas Municipales de la Mujer en diversos municipios del país, ampliando la proyección política y social y trascendiendo el perfil de servicios de estas instancias municipales.
- **CDM ha construido un observatorio de derechos de las mujeres**, realizando un monitoreo de violencias contra las mujeres y el registro nacional de femicidios, denunciando los niveles y expresiones de ensañamiento contra las mujeres.
- **A nivel subregional, el CDM forma parte de la articulación “La Sombrilla Centroamericana”, integrada por organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ de siete países** (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana), desde la cual han realizado incidencia en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el seguimiento a la Conferencia de Población y Desarrollo de Naciones Unidas.
- **Por varios años han impulsado una Escuela Política Feminista con la orientación del fortalecimiento de liderazgos feministas** jóvenes y diálogos intergeneracionales.

Sus mayores retos se encuentran en el contexto político nacional, con tendencias autoritarias y posiciones ultraconservadoras con instituciones públicas que niegan sus responsabilidades en el cumplimiento de compromisos con los derechos de las mujeres.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

En un contexto autoritario y de negación de derechos, la cooperación descentralizada ha contribuido a la ampliación del tejido social, el fortalecimiento de vínculos con las Oficinas Municipales de la Mujer y organizaciones locales de mujeres y juventudes para empoderar a las titulares de derechos en su capacidad de exigibilidad de demandas en el ámbito de derechos sexuales y reproductivos.

1.2. “Mujeres empoderando Mujeres” Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (El Salvador, Honduras, Guatemala)

Temática / resumen

Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo local, incorporando políticas locales para la igualdad de género y servicios públicos para mujeres.

La Mancomunidad integrada por gobiernos municipales ubicados en la zona fronteriza de El Trifinio de tres países (Honduras, Guatemala y El Salvador) en agrupación con la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, impulsan una experiencia y compromiso de cooperación descentralizada, que cuenta con el soporte y acompañamiento político, técnico y financiero de la Diputación de Barcelona.

- **La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa es la única instancia en la región que trabaja para fortalecer las políticas públicas locales** de la zona transfronteriza entre Guatemala, Honduras y El Salvador.
- **Apoya el fortalecimiento de capacidades de 12 gobiernos municipales** de tres países (Honduras, Guatemala y El Salvador) que coinciden y comparten la región transfronteriza de El Trifinio, para la creación de servicios públicos para las mujeres y políticas públicas para la igualdad de género.
- **Busca fortalecer el desarrollo territorial inclusivo, la autonomía local, la descentralización del Estado y la promoción de los derechos de las mujeres** reduciendo los altos índices de violencia contra ellas y la promoción de la igualdad de género son de interés público y humanitario.
- **Fortalecer las capacidades productivas con enfoque de economía social, solidaria y de los cuidados de grupos de mujeres en situación de violencia** en el ámbito local y regional a través de la implementación del programa de mentoring “Mujeres empoderando a mujeres”, así como campañas de

sensibilización para promover la autonomía económica de las mujeres y proyectos piloto municipales para promover el empoderamiento económico de las mujeres de la región.

- **Impulsa acciones orientadas a generar las condiciones para que los gobiernos locales de la región actúen en favor de las mujeres.** En este sentido, la estrategia pasa por fortalecer la autonomía municipal y la capacidad de implementar políticas públicas por parte de los gobiernos locales y específicamente de políticas públicas por la equidad e igualdad de género en seis municipios de la región de El Trifinio y dos municipios de los departamentos de Cuscatlán y Santa Ana de El Salvador.

Territorio

Trabajan en 12 municipios de la región transfronteriza del río Lempa. El Trifinio se ubica en los países denominados Triángulo Norte de Centro América (Guatemala, El Salvador y Honduras) y lo integran 45 municipios transfronterizos en los que viven unas 750.000 personas. La región comprende unos 7.541 kilómetros cuadrados, de los que el 44,7% corresponden a Guatemala, el 40% a Honduras y el 15,3% restante a El Salvador.

- La intervención incluye a dos municipios de los departamentos de Cuscatlán y Santa Ana de El Salvador.

Agentes implicados de cooperación

Diputación de Barcelona, Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, Colectiva de Mujeres para el desarrollo local.

Instrumento y modalidad de cooperación

Proyecto con subvención; cooperación directa

Resultados/impacto y retos

Se ha iniciado el fortalecimiento de capacidades de personal municipal para la construcción de políticas de género y la creación de servicios municipales que atiendan situaciones de violencia contra las mujeres y programas que favorezcan el emprendimiento de las mujeres. **El mayor reto es que a los cambios en la conformación de gobiernos locales se anticipe el establecimiento de compromisos públicos para la continuidad de las políticas.**

El programa contempla 27 actividades articuladas en torno a los siguientes resultados esperados:

- **Fortalecer los principios de democracia local, descentralización y desarrollo territorial en la agenda de los gobiernos locales de Centroamérica** a través de la realización de espacios de diálogo y de intercambio sobre la temática.

- **Fortalecer la gestión pública local con enfoque de equidad e igualdad de género por la promoción del Desarrollo Integral de la Mujer** a través de la aprobación de políticas públicas, ordenanzas, asistencia técnica a las unidades municipales de la mujer y elaboración de los respectivos planes operativos anuales, fomentando alianzas estratégicas e intercambios locales, nacionales e internacionales.
- **Fortalecer las capacidades de los actores locales para la promoción de la igualdad y la equidad de género con enfoque de autonomía económica** a través de diversas formaciones en temas específicos relacionados con la igualdad y equidad de género y el fortalecimiento de la red de emprendedoras y empresarias en la región de El Trifinio.
- **Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para promover el empoderamiento económico de las mujeres a través de alianzas estratégicas por el emprendimiento de las mujeres**, la implementación del programa “Municipio Emprendedor Inclusivo MEI”, el programa “Comunidades Rurales de Crédito, Emprendimiento y Ahorro” y desarrollo de Ferias Municipales de emprendimiento de mujeres, entre otros.
- **Fortalecer las capacidades productivas con enfoque de economía social, solidaria y de los cuidados de grupos de mujeres en situación de violencia en el ámbito local y regional** a través de la implementación del programa de mentoring “Mujeres empoderando a mujeres”, campañas de sensibilización para promover la autonomía económica de las mujeres y proyectos piloto municipales para promover el empoderamiento económico de las mujeres de la región.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

El fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local contribuye a potenciar las capacidades de abordaje de las desigualdades de género y discriminación contra las mujeres desde los contextos locales, promoviendo la construcción de alternativas de transformación social con posibilidades de sostenibilidad a partir del compromiso de los titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades.

1.3. Estrategia departamental “Construyendo municipios más equitativos y democráticos” (El Salvador)

Temática / resumen

La estrategia inició en 2004 con cuatro municipalidades de Cuscatlán y, mediante cooperación descentralizada con entidades locales vascas, logró en 10 años involucrar a las 16 municipalidades del departamento en el diseño e implementación de políticas municipales de equidad de género. A pesar del contexto actual de recentralización en El Salvador, la experiencia destaca por su

carácter progresivo, el compromiso de sostenibilidad de Euskal Fundazioa y el liderazgo de la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, fortaleciendo capacidades de gobernabilidad y articulación institucional.

- **Comenzó en 2004 con 4 municipalidades de Cuscatlán y alcanzó a 16 en una década.** Si bien El Salvador actualmente presenta un proceso de recentralización, esta experiencia se destaca por dos razones, tiene un carácter progresivo en el que la cooperación descentralizada con el compromiso de Euskal Fundazioa (Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes) y acuerdo con gobiernos municipales, que se enfocó en la creación de capacidades de gobernabilidad para el diseño y la implementación de políticas municipales de equidad de género, contando con el apoyo y liderazgo de la Asociación Colectiva de Mujeres para el desarrollo local.
- **El proyecto “Construyendo Municipios más equitativos y democráticos”, se propuso contribuir al ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres para el mejoramiento de sus condiciones y su calidad de vida** a partir de que las entidades públicas municipales asumen su responsabilidad de desarrollar políticas de equidad de género y acciones afirmativas.
- **El proceso avanzó en la profundización de la institucionalización y consolidación de las Políticas Municipales para la Equidad de Género a nivel de estos ocho municipios del Departamento de Cuscatlán y la sensibilización en las ocho municipalidades restantes,** estableciendo compromisos de financiación de las actividades contempladas, así como una relación de colaboración técnica institucional con especialistas de los servicios y concejalías de igualdad de los Ayuntamientos Vascos.
- **Los procesos de colaboración técnica se desarrollaron a diversos niveles, incluyendo la formación especializada de los servicios de igualdad al personal de las alcaldías** en diversos ámbitos de intervención municipal.
- **La cooperación se amplió a otros actores de las comunidades y municipios vascos, incorporando a organizaciones educativas que apoyaron la realización de pasantías de grupos de jóvenes vascos** que realizaron procesos de educación sexual integral en centros educativos salvadoreños.

Territorio

16 municipios del departamento de Cuscatlán

Agentes implicados de cooperación

Euskal Fundazioa (Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes), Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Ayuntamiento de Bilbao, Ayuntamiento de Gueñes, Alcaldías Municipales de Cuscatlán, Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, organizaciones locales de mujeres.

Instrumento y modalidad de cooperación

Convenio de cooperación anual y plurianual por fases de avance establecidos con compromisos triangulados: Entidades Locales Vascas Cooperantes, Alcaldías Municipales de Cuscatlán y Asociación Colectiva de Mujeres para el desarrollo local; cooperación directa.

Resultados/impacto

- Los servicios de igualdad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Ayuntamiento de Bilbao se comprometieron a realizar actividades de intercambio de información y asesoría técnica.
- Se construyó un sistema de indicadores para dar seguimiento a la inversión de recursos públicos municipales destinados a políticas y acciones de equidad de género.
- Se impulsó la transversalización de la equidad de género en ámbitos municipales como: gestión ambiental, participación ciudadana, mercados municipales, empoderamiento económico de las mujeres, seguridad ciudadana, prevención de violencia contra las mujeres.
- Para la sostenibilidad del proceso, se fortaleció la figura de ASOMUC (Asociación de Municipios de Cuscatlán), consolidando una alianza municipal con compromiso de equidad de género.
- ASOMUC fortaleció la autonomía municipal y desarrolló su plan estratégico, incorporando como eje central la equidad de género y orientaciones para su implementación en distintos ámbitos.
- Se abrieron espacios de diálogo y colaboración interinstitucional entre municipalidades e instancias nacionales sectoriales (salud, educación, seguridad, economía, entre otras) con presencia territorial.

Retos

- Mantener la sostenibilidad y continuidad de los avances en un contexto de recentralización.
- Consolidar la transversalización de la equidad de género en todas las áreas de gestión municipal.
- Garantizar la asignación estable de presupuesto municipal para políticas y acciones de equidad de género.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con actores nacionales para asegurar respuestas integrales en los territorios.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

Con este proceso, Cuscatlán llegó a ser el departamento que, a nivel nacional, había avanzado más en la creación de mecanismos municipales para la equidad e igualdad de género, lo que reflejó amplios niveles de apertura y compromiso por parte de gobiernos municipales, que dieron continuidad a las acciones especialmente enmarcadas en la Estrategia Departamental “Construyendo

Municipios más Equitativos y Democráticos en Cuscatlán” firmando pactos territoriales pluripartidistas.

La experiencia sirvió de base para ampliar los procesos de incidencia en la creación del Observatorio Nacional de Municipios por la Igualdad, construyendo indicadores de cumplimiento del compromiso de las municipalidades con acciones de la Política Nacional de la Mujer en los ámbitos de prevención de violencia contra las mujeres.

2. Subregión Andina

2.1. El Poder de Nosotras en los Territorios. Gestión pública local para la igualdad de género: Prefectura de Pichincha (Ecuador)

Temática / resumen

Gestión pública local con enfoque feminista, impulsada por el GAD Pichincha, orientada a fortalecer los derechos de las mujeres y reducir brechas de género mediante políticas públicas, servicios de protección, formación y programas de desarrollo territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD Pichincha) es la institución de gobierno local encargada de la gestión, desarrollo y planificación de la provincia. Dirigido por la Prefectura, se enfoca en infraestructura vial rural, fomento productivo y gestión ambiental.

Es una experiencia de gestión local con una fuerte proyección y articulación internacional a partir del liderazgo de la Prefecta Paola Pavón que promueve la participación política de las mujeres.

La gestión local de Pichincha prioriza los derechos de las mujeres a través de los 9 centros “Warmi Pichincha”, que brindan atención integral gratuita ante situaciones de violencia de género, incluyendo asesoría legal, acompañamiento psicológico y apoyo social.

Estos espacios también atienden a personas de la comunidad LGBTIQ+, con el objetivo de avanzar hacia un territorio libre de violencia. Entre sus iniciativas destaca el Centro Integral de Protección de Derechos Warmi Pichincha, orientado a la restitución de derechos de las víctimas.

Otro ámbito de trabajo es el fortalecimiento de liderazgos de las mujeres mediante el impulso de procesos de empoderamiento con la "[Escuela Popular Feminista](#)" y promueve la igualdad, participación política y autonomía económica.

Acciones y Servicios Destacados

- **Centros Warmi Pichincha:** Espacios de atención y protección para mujeres víctimas de violencia, con 9 centros operativos.
- **Atención Integral:** Se brinda apoyo psicológico, social y legal para la restitución de derechos.
- **Escuela Popular Feminista:** Programa de formación para empoderar a mujeres y promover la equidad.
- **Convenios de Protección:** Alianzas con la Defensoría Pública para prevenir y atender casos de violencia de género.
- **Prevención de Violencia:** Capacitación a lideresas comunitarias a través de diplomados y talleres.
- La gestión busca fortalecer el poder de las mujeres en los territorios y reducir la brecha de género en la provincia.
- Programa cultural amplio que cuenta con Centro de Arte Contemporáneo.
- **Apoyo a los emprendimientos** con la creación de los Premios Pichincha para mujeres y hombres emprendedores.

En marzo de 2026 han convocado a la realización de la tercera edición de “El poder de nosotras en los territorios”, espacio clave para reflexionar colectivamente sobre los desafíos y avances en la lucha contra las violencias basadas en género, así como sobre la importancia de fortalecer las respuestas institucionales y territoriales.

Territorio

El territorio de la provincia de Pichincha se extiende sobre aproximadamente 13,000 km² en la región Sierra de Ecuador. Es una zona de gran importancia geográfica por estar atravesada por la línea equinoccial y situarse en plena cordillera de los Andes. La provincia está dividida administrativamente en 8 cantones y 53 parroquias rurales.

Agentes implicados de cooperación

Gobierno de Cataluña, Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, Prefectura de Pichincha.

Instrumento y modalidad de cooperación

Acuerdo de cooperación directa con respaldo político, técnico y financiero para la realización del Foro “El poder de nosotras en los territorios”

Resultados/impactos y retos

- Asignación de **presupuesto público** para la creación y sostenimiento de los **Centros Warmi**, fortaleciendo servicios públicos para mujeres.
- Implementación de una gestión integral con **presupuesto participativo**.

- Posicionamiento y reconocimiento internacional a través del foro **“El poder de nosotras en los territorios”**, destacando el liderazgo de la Prefecta **Paola Pavón**.
- Mayor incidencia global mediante la participación de Paola Pavón en espacios internacionales, incluyendo la **Vicepresidencia de CGLU**.
- Participación activa en redes internacionales de regiones, fortaleciendo la visibilidad de Pichincha en agendas globales.

Retos

- Impacto de reformas fiscales nacionales que reducen los recursos financieros disponibles para cumplir compromisos territoriales y sociales.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

El apoyo del Gobierno de Cataluña a la realización del foro “El poder de nosotras en los territorios”, se valora como un espacio para reivindicar la participación política de las mujeres en la construcción de formas de gobernanza inclusiva y feminista.

2.2. Organización, articulación de organizaciones para la incidencia por la defensa y restitución de derechos de las mujeres: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (Perú)

Temática / resumen

El Centro Flora Tristán nace en 1979 y, desde hace más de 46 años, despliega estrategias orientadas a promover transformaciones socioculturales y políticas que beneficien a todas las mujeres en los distintos ciclos de su vida, especialmente a aquellas en mayor situación de vulnerabilidad por condiciones de pobreza, origen étnico-racial, estado de salud, orientación sexual, identidad de género o por vivir situaciones de violencia.

Se reconoce como parte del movimiento feminista amplio y desarrolla estrategias de incidencia, investigación, capacitación, asesoría, comunicación, servicios legales, producción y difusión de conocimiento, así como acciones de movilización social, con el fin de impulsar cambios a favor de la igualdad de género y contribuir a la promoción, protección y ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.

Principales acciones

- Orienta su trabajo con enfoques de **género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad y territorialidad**.

- Impulsa, con apoyo de la cooperación descentralizada, una **agenda de incidencia local con proyección nacional**, fortaleciendo a mujeres organizadas, activistas y organizaciones sociales.
- Promueve la articulación del movimiento feminista mediante la creación y consolidación de **coordinadoras regionales feministas**, especialmente en la provincia de **Cánchis (Cusco)**.
- Fortalece capacidades organizativas, de liderazgo y representación política del movimiento de mujeres para posicionar una **agenda común por la igualdad de derechos** en espacios de concertación y diálogo de políticas públicas (incluyendo procesos postpandemia).
- Desarrolla procesos para fortalecer la **autonomía política y económica** de mujeres rurales andinas en **Calca (Cusco)**, frente a la crisis alimentaria y climática.
- Promueve el ejercicio de ciudadanía de mujeres productoras rurales, reduciendo su vulnerabilidad ante el **cambio climático** y fortaleciendo su rol como actoras de desarrollo rural sostenible con equidad de género.
- Acompaña a lideresas en la construcción de una agenda feminista regional e interseccional centrada en la vida digna, con énfasis en la defensa de los **derechos sexuales y reproductivos**.
- Refuerza procesos de organización e incidencia de mujeres en **Ucayali**, promoviendo mesas sectoriales y acciones para la restitución de derechos afectados por la crisis social, económica y política y las consecuencias de la pandemia.

Territorio

Provincia de Quispicanchis, Ucayali, Provincia de Cánchis, Calca, región de Cusco, San Juan de Lurigancho, Ucayali, Lima.

Agentes implicados de cooperación

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Diputación Foral de Gipuzkoa, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno de Navarra (Premiación / fomento de capacidades), Farmacéuticos Mundi (Farmamundi), Asociación Mugen Gainetik, Medicus Mundi Araba, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Instrumento y modalidad de cooperación

Proyectos por concurrencia pública donde la entidad solicitante es una ONG del País Vasco y Premio de Gobierno de Navarra por reconocimiento al aporte en el fomento de capacidades.

Resultados/impactos y retos

Se ha alcanzado una importante articulación de organizaciones de mujeres en tres provincias del Cusco que han logrado construir una plataforma de demandas y recomendaciones para que instancias públicas del nivel nacional, regional y local garanticen los derechos de las mujeres.

En esta plataforma han realizado un análisis de cinco brechas críticas en Cusco, Canchis y Quispicanchi revela la distancia entre normativa y práctica. Dicha diferencia no es producto de fallas aisladas, sino de un patrón sistemático de violencia institucional. Estableciendo que seis factores estructurales explican esta situación:

1. Desconocimiento funcional como mecanismo de control: El personal de salud desconoce o no aplica protocolos clave (aborto terapéutico, kit de emergencia, AOE, NTS N° 180), anteponiendo creencias personales y religiosas al marco de derechos. Este “desconocimiento” perpetúa el control sobre los cuerpos y decisiones de las mujeres.
2. Barreras extralegales que protegen al sistema: Se imponen requisitos no contemplados en ley (órdenes judiciales, interconsultas previas) que priorizan protección institucional sobre atención oportuna de víctimas. Cada trámite adicional revictimiza y, frecuentemente, impide el acceso efectivo.
3. Abandono sistemático de lo rural: Servicios, insumos y personal capacitado se concentran en zonas urbanas. Las áreas rurales enfrentan desabastecimiento crónico, derivaciones inaccesibles y personal sin formación, reflejando que la atención en territorios alejados no es prioridad presupuestal.
4. Mandatos de género institucionalizados: El sistema reproduce la maternidad como destino, el control masculino sobre anticoncepción, la heteronormatividad obligatoria y la negación de agencia. Estos estereotipos se naturalizan como el “sentido común” médico, convirtiendo prejuicios en protocolos informales que se siguen en el día a día.
5. Discriminación múltiple e interseccional: Ser mujer rural, racializada, quechua hablante, pobre, joven, LGTBIQ+ y con discapacidad multiplica las vulneraciones. El sistema opera desde categorías únicas que expulsan a quienes no encajan en el perfil de la “usuaria estándar” (cisgénero, heterosexual, sin discapacidad, urbana, mestiza).
6. Impunidad normalizada: La ausencia de sanciones, manipulación de mecanismos de reclamo y tolerancia institucional al maltrato generan y reproducen la impunidad. El personal vulnera los derechos de las usuarias sin consecuencias; ellas internalizan que reclamar no conduce a cambios.

Estas dimensiones configuran una compleja violencia institucional contra las mujeres cusqueñas, especialmente quienes viven múltiples opresiones. Los derechos sexuales y reproductivos existen en las normativas —protocolos

aprobados, normas vigentes— pero permanecen inaccesibles en la práctica. Reconfigurar su efectividad requiere desmontar prejuicios institucionales, redistribuir recursos hacia lo rural, establecer sanciones reales y reconocer que garantizar estos derechos no es concesión, sino responsabilidad del Estado. Mientras persistan estas brechas, el ejercicio pleno de la ciudadanía seguirá siendo privilegio de pocas, no derecho de todas.

Los hallazgos evidencian los retos para los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, reflejados en un patrón sistemático de violencia institucional sostenido por seis factores estructurales: desconocimiento funcional que perpetúa el control sobre los cuerpos femeninos, barreras extralegales que protegen al sistema sobre las víctimas, abandono presupuestal de lo rural, mandatos de género institucionalizados, discriminación múltiple interseccional, e impunidad normalizada.

En un contexto de arremetida conservadora que debilita avances normativos, se requieren acciones urgentes. Dentro de las cuales resulta necesaria la sensibilización, no solo capacitación, al personal de salud, la garantía de insumos en zonas rurales, la implementación efectiva de Educación Sexual Integral, y la constante vigilancia ciudadana.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

La cooperación descentralizada ha contribuido a un proceso sostenido de la organización Flora Tristán en esfuerzos de investigación, análisis, acompañamiento a las organizaciones locales de mujeres para su articulación en una agenda feminista de incidencia transformadora a nivel local y nacional.

3. Subregión Sur América

3.1. CISCOSA (Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur – Ciudades Feministas) urbanismo feminista y cooperación descentralizada (Argentina)

Temática / resumen

Desde 1985, CISCOSA trabaja en el fortalecimiento de las voces y acciones de las organizaciones de mujeres en sus diversidades. Promueve el abordaje de la intersección de géneros y territorios para dar cuenta de las condiciones situadas de las realidades en las cuales habitan mujeres y feminidades, enfocando en temas emergentes y persistentes de la agenda feminista.

Genera aportes en torno al derecho a las ciudades, el urbanismo feminista, el acceso a la vivienda, los servicios e infraestructuras, el cuidado como derecho y como trabajo, el cuidado comunitario, las asimetrías de género en el uso del

tiempo, las violencias en los espacios públicos, el fortalecimiento político de organizaciones y grupos feministas.

Es una experiencia que construye marcos conceptuales y metodológicos para urbanismo feminista. **Articula redes regionales** que permiten cooperación descentralizada entre instituciones públicas locales, ONG y colectivos feministas. **Desarrolla espacios de diálogo transnacional** que potencian la adopción de políticas de ciudad inclusivas y con perspectiva de género.

Territorio

Por la naturaleza de sus experiencias, los territorios son amplios y variados, con proyectos de alcance regional, subregional y local. Una de las experiencias más sostenidas ha sido con el Gobierno de la Ciudad de Córdoba- Argentina.

Proyecto: Derecho de las mujeres a la ciudad. Fortaleciendo la nueva agenda urbana con enfoque de género en las áreas metropolitanas

Tomando como punto de partida la Nueva Agenda Urbana (NUA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este proyecto avanzó en la generación de conocimientos, la recolección y sistematización de experiencias promisorias, y la puesta en marcha de procesos de formación, divulgación y articulación bajo el paraguas del Derecho de las Mujeres a la Ciudad. Se buscó especialmente posicionar este derecho en las agendas de gobiernos locales de Iberoamérica, posibilitando su comprensión y apropiación para ser incorporado en los procesos de planificación y de toma de decisiones.

Programa local: Somos territorios: mujeres y actores locales articuladas por espacios libres de violencias

Este proyecto propone generar articulaciones entre actores políticos y sociales para disminuir la violencia contra mujeres y diversidades en los espacios públicos de la provincia de Córdoba. Financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, en el marco de la Iniciativa Spotlight, **se implementa en tres regiones: Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje.**

Sus objetivos principales son

Producir información sobre las violencias en el espacio público y su impacto diferencial en mujeres, niñas y diversidades; sensibilizar a la sociedad para el reconocimiento de estas violencias; generar y transferir herramientas que fortalezcan las voces de las mujeres en su diversidad; y desarrollar e implementar modelos participativos de articulación multiactor que permitan construir agendas colectivas para prevenir estas violencias.

Actividad destacada

Seminario-taller «Mujeres y ciudades: (in)justicias territoriales».

Agentes implicados de cooperación

CISCSA, Col·lectiu Punt 6, Área Metropolitana de Barcelona (AMB). Financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas bajo la Iniciativa Spotlight; Diputación de Barcelona ha colaborado con la realización de seminarios y talleres donde CISCSA ha socializado los resultados de diferentes estrategias y sus aprendizajes.

Instrumento y modalidad de cooperación

Proyectos anuales, plurianuales y acuerdos de colaboración.

Resultados/impactos y retos

- **Encuentros regionales para reflexionar sobre planificación urbana desde género**, con participación de organizaciones, actores municipales, académicos y gobiernos locales.
- **Vincula a universidades, gobiernos locales, redes feministas y organizaciones comunitarias** en Argentina y otros países con enfoque urbano.
- Los resultados de la experiencia de CISCSA son notables en diversos campos del urbanismo feminista, ha sido una de las principales impulsoras de la Red Mujer y Hábitat de América Latina que es la red regional más consolidada y de mayor trayectoria, tiene operaciones en Argentina, Chile, Colombia, Perú, El Salvador y Guatemala, con organizaciones miembro en cada país: CISCSA (Argentina), SUR Corporación (Chile), AVP (Colombia), Centro Flora Tristán (Perú), Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (El Salvador) y Fundación Guatemala.
- Han ejecutado proyectos financiados por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.
- La Agenda de las Mujeres por la Ciudad en América Latina es una de sus iniciativas concretas, desarrollada en seis ciudades: Córdoba, Bogotá, San Salvador, Lima, Ciudad de Guatemala y Santiago, con procesos participativos para construir agendas locales y luego una agenda regional común.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

La cooperación descentralizada para CISCSA ha sido fundamental para fortalecer su capacidad de articulación con agendas regionales y globales, fortaleciendo su papel en la generación y socialización de conocimientos sobre urbanismo feminista en ciudades y países latinoamericanos.

4. Otras experiencias de cooperación descentralizada y políticas de género

4.1. Ciudad de México (CDMX) impulsando la construcción de una ciudad feminista y nodo central de cooperación descentralizada para la igualdad de género (México)

Temática / resumen

La Ciudad de México (CDMX) actúa como un nodo central en la cooperación descentralizada para impulsar la equidad de género, posicionándose como un referente global en políticas de cuidados, movilidad segura y combate a la violencia de género. Con el enfoque de "ciudad feminista" y el apoyo de organismos internacionales, la capital mexicana implementa estrategias para cerrar brechas de desigualdad.

Acciones clave y cooperación internacional

- Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas: La CDMX participa en esta iniciativa global (liderada por ONU Mujeres) para combatir la violencia sexual en espacios públicos y transporte, enfocándose en infraestructura segura y prevención.
- Sistema Público de Cuidados y 3R: Bajo la administración de Clara Brugada (2024-2030), la Ciudad de México (CDMX) impulsa un Sistema Público de Cuidados basado en las 3R (revalorización, redistribución y reducción del trabajo doméstico y de cuidados). Para ello, promueve la creación de centros de cuidado, lavanderías y comedores comunitarios, y busca cooperar con otras ciudades de América Latina para impulsar este modelo.
- Foro Generación Igualdad y Redes de Mujeres: La ciudad ha sido sede de eventos internacionales de alto nivel, como el Foro Generación Igualdad en 2021, que impulsó acciones contra la violencia y por la autonomía económica de las mujeres. Además, la Red de Mujeres por el Bienestar es una estrategia local de atención y prevención de violencia.
- Cooperación con el Foro de Ciudades Feministas: CDMX lidera la red de ciudades comprometidas con la transformación urbana con perspectiva de género, intercambiando experiencias sobre el "derecho a la ciudad" de las mujeres.
- Reconocimiento de la CEDAW: En 2025, el Comité CEDAW reconoció los avances de México (con énfasis en la CDMX) en la creación de ministerios de la mujer (Secretaría de las Mujeres), la paridad de género y la despenalización del aborto.

Territorio

Ciudad de México con una proyección latinoamericana.

Estructura y enfoque

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México coordina estos esfuerzos junto con la Coordinación General de Autonomía Económica y la Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva, enfocándose en la transversalización de la perspectiva de género en la política pública local.

Perspectiva 2025-2026

La CDMX se prepara para recibir a líderes de América Latina y el Caribe para intercambiar modelos de "ciudades cuidadoras" y fortalecer la igualdad sustantiva a través de la cooperación descentralizada.

¿Qué son y qué hacen las LUNAS?

- **Cobertura:** Existen **27 unidades LUNAS** distribuidas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, operando de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 horas.
- **Servicios:** Ofrecen asesoría y acompañamiento **psicológico y jurídico**. Además, brindan trabajo social para identificar el nivel de riesgo de las usuarias. **Apoyo económico:** Están vinculadas a programas de apoyo económico para mujeres en situación de violencia recurrente. **Acciones preventivas:** Capacitan y concientizan a la comunidad para detectar indicadores de violencia. **Vinculación:** Trabajan en coordinación con la Línea SOS Mujeres *765 para emergencias las 24 horas.

Agentes implicados de cooperación

Madrid, Barcelona y Sevilla destacan en la cooperación descentralizada con Ciudad de México (CDMX) en equidad de género. Estas ciudades colaboran en modelos de ciudades seguras, empoderamiento femenino y prevención de violencia contra las mujeres. También se ha establecido alianza con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

- **Madrid:** A través de la UCCI, colabora activamente en foros de gobiernos locales y políticas de igualdad con CDMX.
- **Barcelona:** Impulsa políticas de igualdad de género, movilidad segura y diversidad, a menudo intercambiando experiencias con CDMX. Barcelona es un actor destacado, junto con comunidades autónomas y fondos municipales que trabajan en proyectos de atención a la violencia, como los Centros Luna.
- **Sevilla:** Participa en la red de ciudades Iberoamericanas que promueve la cooperación en equidad y desarrollo local, apoyando la agenda de género.

Instrumento y modalidad de cooperación

"Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas".

Resultados/impactos y retos

En la Ciudad de México, la cooperación descentralizada busca llevar la política de igualdad de género a nivel local y territorial, descentralizando los servicios para asegurar que lleguen a todas las colonias.

- **Territorios de Paz e Igualdad:** La jefa de gobierno, Clara Brugada, ha implementado programas que funcionan como herramientas de cooperación para combatir la violencia feminicida y la desigualdad de género a nivel comunitario (por ejemplo, en San Andrés Mixquic).
- **Coordinación Interinstitucional:** Las LUNAS trabajan en conjunto con las Alcaldías, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Salud y el Congreso de la CDMX para implementar acciones conjuntas de prevención y atención.
- **Transversalización de la perspectiva de género:** La política de género se incorpora en la planificación y los programas de distintas dependencias para garantizar una vida libre de violencia, con un enfoque en la atención a las demandas de las mujeres.

En resumen, las **LUNAS** son el brazo territorial de la Secretaría de las Mujeres para atender a las víctimas de violencia en CDMX, mientras que la **cooperación descentralizada** se refleja en la articulación entre gobierno central, alcaldías y programas comunitarios para lograr la equidad de género de manera integral y cercana a la población.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

La Ciudad de México (CDMX) colabora activamente con diversas organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales a través de mecanismos de cooperación descentralizada para promover la equidad de género, la autonomía de las mujeres y la erradicación de la violencia.

4.2. Mercociudades: cooperación Sur-Sur, cooperación descentralizada y políticas feministas y de cuidados en ciudades de América del Sur

Temática / resumen

Mercociudades es una de las principales redes de ciudades de América del Sur y un referente en cooperación descentralizada entre gobiernos locales. A través de su modelo de **cooperación Sur-Sur**, promueve el intercambio de experiencias, asistencia técnica y proyectos conjuntos entre municipios de la región para fortalecer políticas públicas locales e impulsar el desarrollo sostenible con enfoque territorial.

La red articula ciudades de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y otros países de la región, generando mecanismos de cooperación horizontal donde las propias ciudades diseñan soluciones compartidas a desafíos comunes como movilidad, inclusión social, igualdad de género, innovación y cuidados.

Uno de sus principales instrumentos es el **Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades**, mediante el cual se financian iniciativas entre ciudades miembros, fomentando alianzas técnicas y políticas entre administraciones locales. Este programa ha permitido consolidar capacidades institucionales, transferir buenas prácticas y fortalecer la integración regional desde lo local.

Acciones de Mercociudades en política pública feminista

Mercociudades también ha impulsado iniciativas orientadas a incorporar la perspectiva de género e interseccionalidad en las políticas urbanas y municipales. Entre las experiencias más destacadas se encuentran:

- En Buenos Aires se desarrollaron investigaciones y proyectos basados en **mapas participativos de seguridad urbana con enfoque feminista**, mediante los cuales mujeres identificaron zonas de riesgo, problemas de movilidad y deficiencias en el diseño urbano. Estos procesos contribuyeron a orientar decisiones urbanísticas y políticas públicas de seguridad.
- Proyecto **“Reducción de desigualdades con enfoque en transversalizar las perspectivas de territorio, género y raza/etnia en las políticas públicas”**, coordinado por São Paulo junto con La Paz, Niterói y Buenos Aires. La iniciativa revisó el diseño de políticas públicas municipales para formular nuevas respuestas institucionales que integraran las dimensiones de territorio, género y raza/etnia.
- La Santa Fe y Asunción desarrollaron el proyecto **“Mujeres en la ciudad: herramientas para reflexionar y diseñar el espacio público desde una perspectiva de género interseccional”**, financiado por el Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades. Como resultado elaboraron la guía metodológica **“Diseñando Ciudades Inclusivas y Feministas”**, un manual de buenas prácticas para el diseño e implementación de espacios públicos con enfoque de género interseccional. Esta experiencia evidenció cómo la cooperación entre ciudades permite sistematizar aprendizajes, visibilizar innovaciones locales y acceder a asistencia técnica especializada.

Agentes implicados de cooperación

Participan gobiernos locales miembros de Mercociudades, equipos técnicos municipales, redes temáticas de la organización, instituciones académicas y organismos internacionales aliados. La cooperación se basa en intercambio entre pares, asistencia técnica y convocatorias regionales de proyectos.

Resultados / impactos y retos

La experiencia de Mercociudades demuestra que la cooperación Sur-Sur entre ciudades permite respuestas concretas y adaptadas a la realidad territorial. En materia de cuidados y políticas feministas, ha contribuido a posicionar estos temas en las agendas locales y regionales, visibilizando su relación con la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Entre los principales retos se encuentran asegurar financiación estable, fortalecer capacidades técnicas municipales, institucionalizar sistemas locales de cuidados y ampliar la participación ciudadana en el diseño de estas políticas.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

La cooperación descentralizada en Mercociudades es un mecanismo clave que impulsa el intercambio técnico, financiero y político entre gobiernos locales de Sudamérica, enfocado en el desarrollo sostenible y la integración regional.

4.3. Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas (FAEI): cooperación descentralizada euro-latinoamericana para el liderazgo político feminista local

Temática / resumen

El Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas surge como un espacio de diálogo político, cooperación entre gobiernos locales y construcción de agendas feministas desde el ámbito municipal. Impulsado inicialmente por el Gobierno de Ciudad de México, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Intendencia de Montevideo y la Diputación de Barcelona, el foro se concibió como una alianza estratégica entre ciudades iberoamericanas lideradas por mujeres para fortalecer el liderazgo feminista y transformar la política pública local.

Se trata de una experiencia de **cooperación descentralizada euro-latinoamericana** que conecta gobiernos locales de ambos continentes con el objetivo de intercambiar políticas públicas, aprendizajes institucionales y estrategias para avanzar hacia ciudades más igualitarias, democráticas y cuidadoras. Su enfoque parte de la experiencia concreta de mujeres en el ejercicio del poder local y busca ampliar la participación política de las mujeres, fortalecer liderazgos comunitarios y consolidar un municipalismo feminista.

Entre sus principales ejes de trabajo destacan:

- **Participación política de las mujeres:** construcción de mecanismos que garanticen el acceso, permanencia y desarrollo de mujeres en cargos de representación y liderazgo local.

- **Violencias contra las mujeres y seguridad territorial:** impulso de programas públicos para prevenir la violencia de género, incluida la violencia política, y promover ciudades y territorios de paz.
- **Transversalización de género en gobiernos locales:** incorporación de diagnósticos, indicadores, presupuestos con perspectiva de género y formación técnica e institucional.
- **Economía feminista y cuidados:** incorporación de los cuidados en la agenda política local y regional como dimensión estratégica del desarrollo.
- **Articulación con movimientos feministas y redes locales:** fortalecimiento de alianzas entre instituciones y sociedad civil.

Además, el foro dio lugar a la publicación “**Caminando hacia un futuro local feminista. Reflexiones y debates en torno al I Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas**”, elaborada por Almena Cooperativa Feminista, que sistematiza aprendizajes y propuestas surgidas del encuentro.

Territorio

Aunque no responde a un único territorio, el foro tiene una dimensión **iberoamericana y multinivel**, articulando ciudades de España, México, Colombia, Uruguay y otros países de América Latina y el Caribe. Su primera edición se celebró en Ciudad de México en septiembre de 2022, consolidando un espacio transnacional de cooperación política local.

Agentes implicados de cooperación

Participan gobiernos locales, redes municipalistas, áreas de cooperación internacional, responsables políticas electas, equipos técnicos municipales, organizaciones feministas y entidades de apoyo. Entre los actores impulsores destacan: Diputación de Barcelona, Gobierno de Ciudad de México, Alcaldía Mayor de Bogotá, Intendencia de Montevideo, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Almena Cooperativa Feminista.

Instrumento y modalidad de cooperación

El principal instrumento de esta experiencia es una **alianza de gobiernos locales en red**, basada en la cooperación política e institucional entre ciudades iberoamericanas.

Resultados / impacto y retos

El foro ha contribuido a visibilizar el papel de las mujeres en el liderazgo local, fortalecer alianzas políticas entre ciudades y situar en la agenda municipal internacional cuestiones como cuidados, presupuestos con enfoque de género, violencia política y participación paritaria. También ha generado materiales de referencia y marcos comunes para avanzar en políticas locales feministas.

No obstante, uno de los principales retos es la **sostenibilidad institucional** de este tipo de redes e iniciativas. Al depender en gran medida del impulso de liderazgos políticos concretos y coyunturas favorables, su continuidad puede verse limitada tras cambios de gobierno o prioridades institucionales. La ausencia de nuevas ediciones o avances visibles desde 2023 evidencia la necesidad de mayor permeabilidad técnica, financiera y estructural que permita consolidar estos espacios más allá de los ciclos políticos.

Valor añadido de la cooperación descentralizada

El FAEI demuestra el valor añadido de la cooperación descentralizada al situar a los gobiernos locales como actores estratégicos de la agenda internacional de igualdad. Frente a esquemas tradicionales de cooperación estatal, permite respuestas más cercanas al territorio, intercambio directo entre ciudades con desafíos similares y creación de soluciones replicables en participación política, cuidados y prevención de violencias.

Además, fortalece redes de confianza política entre administraciones públicas, impulsa innovación institucional desde lo local y conecta experiencias europeas y latinoamericanas en torno a un objetivo común: construir ciudades más democráticas, inclusivas y feministas.

9. Conclusiones, retos y limitaciones

- Las experiencias de cooperación descentralizada ponen en evidencia su papel fundamental en la creación, aprobación y puesta en marcha de políticas locales para la igualdad de género en una importante diversidad de municipios latinoamericanos, influyendo en el cambio de las condiciones de vida de amplios sectores de la población, especialmente de mujeres organizadas localmente que, como titulares de derechos, se han convertido en interlocutoras de las autoridades de sus localidades.
- La cooperación descentralizada ha logrado un mayor impacto en la creación de políticas locales para la igualdad de género en la medida que las experiencias se han gestado y/o asentado en un marco de triangulación de agentes principales: los gobiernos locales o subnacionales, las organizaciones locales de mujeres y feministas y las entidades donantes. En la medida que los intereses de estos tres agentes se articulan, es posible la vinculación de otros actores de carácter nacional e internacional con presencia en los territorios, como universidades, instituciones públicas del nivel nacional y entidades internacionales, contribuyendo a potenciar los procesos locales para la

igualdad de género y las políticas para favorecer el ejercicio de derechos de las mujeres en diferentes ámbitos.

- La presencia de mujeres con compromiso explícito con la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el ejercicio de gobierno de ciudades medianas y grandes se ha constituido en un referente político y de gestión, que motiva a su replicabilidad, potenciada por la cooperación descentralizada, que contribuye a la sistematización y divulgación de sus experiencias y aprendizajes.
- Las propuestas y experiencias de urbanismo feminista, por su acercamiento a la complejidad de realidades de las ciudades, representan modelos que abarcan una diversidad de temas, poniendo énfasis en problemáticas difícilmente abordadas en políticas locales tradicionales, como son la atención y prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas, y las políticas de cuidado con énfasis transformador, las medidas de equidad e igualdad en la movilidad, etc. Estos ámbitos suelen ser priorizados por proyectos de cooperación descentralizada con un fuerte impacto en la vida de las personas.
- El intercambio y colaboración entre ciudades y localidades, que generan nuevos aprendizajes y procesos de adaptación de experiencias, representa un gran potencial para la cooperación descentralizada en políticas para la igualdad de género.

Pero también la cooperación descentralizada presenta retos y limitaciones, enfrentando desafíos importantes, entre ellos los siguientes:

- Aunque la cooperación descentralizada está basada en intercambio horizontal, a veces persiste un sesgo de poder: las ciudades donantes marcan prioridades y agendas y algunas ciudades receptoras pueden ajustar su agenda de género según los modelos que promueve el financiamiento externo, limitando la construcción de modelos propios generados por la autonomía local. Sin embargo, las experiencias más exitosas combinan respeto a la autonomía local con apoyo técnico y financiero.
- Se pueden producir desigualdades territoriales, pues los municipios más pequeños o con menor capacidad técnica reciben menos cooperación, concentrando los avances en ciudades grandes y medianas, dejando o aumentando brechas subnacionales.
- No está garantizada la sostenibilidad de proyectos piloto financiados por cooperación descentralizada, ya que pueden discontinuarse si cambia la administración en la ciudad donante o se agotan los recursos. Esto repercute en que iniciativas que cuentan con gran potencial, no puedan desarrollarse plenamente.

- Escasez de evaluaciones sistemáticas y rigurosas sobre el impacto de la cooperación descentralizada en la igualdad de género, que permita análisis comparado y extraer aprendizajes de experiencias en diferentes países.
- Si bien proyectos piloto o específicos de equidad de género pueden aportar propuestas a políticas nacionales, la proliferación de proyectos aislados puede dificultar la articulación con políticas nacionales.
- En el contexto actual, se debe enfrentar el reto de los procesos de retrocesos democráticos que se están dando en muchos países que frenan la participación de la sociedad civil local. Por ello, deben contemplar acciones para el fortalecimiento de los agentes sociales locales, entre ellos las ONG y organizaciones locales de mujeres.
- Desarrollar capacidades locales y convenios de cooperación con gobiernos subnacionales cooperantes, de medio y largo plazo, que garanticen la continuidad y sostenibilidad del financiamiento internacional y desarrollen fuentes de financiamiento locales.
- Si bien se han realizado estudios sobre procesos de descentralización y desarrollo territorial en países de la región latinoamericana², sólo uno de los criterios e indicadores de análisis incluye la participación de las mujeres en los gobiernos subnacionales, careciéndose de estudios comparados y una sistematización más amplia que relacione la cooperación descentralizada, el desarrollo territorial y las políticas de igualdad de género.
- Las potencialidades de la cooperación descentralizada en políticas de igualdad de género están relacionadas con la flexibilidad y las posibilidades de acercamiento a las realidades concretas, con la participación de las personas y comunidades del territorio. Desarrollarlas requiere intervenciones de mediano y largo plazo que incluyan fases diagnósticas, planificación, implementación y evaluaciones, con énfasis participativo. El corto plazo, en estos casos, deja los esfuerzos en fases iniciales y provoca frustración en personas de las comunidades, desestimulando su participación.

² Estudio "Desarrollo Territorial y Descentralización en América Latina y el Caribe: Estudio comparado en 22 países", <https://www.observ-ocd.org/sites/default/files/2025-11/ESPANOL%20Desarrollo%20Territorial%20y%20Descentralizacion%20en%20LAC%202025.pdf>.

10. Bibliografía

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2017). *Mapeo de proyectos y acciones de cooperación internacional de gobiernos subnacionales en México*. Gobierno de México.
<https://www.effectivecooperation.org/system/files/2019-04/51.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). *Programas de cooperación territorial y cohesión social*.
<https://www.cepal.org/es/proyectos/politicas-cohesion-social-un-desarrollo-social-inclusivo-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/40633-autonomia-mujeres-igualdad-la-agenda-desarrollo-sostenible>
- ECOPER. (2023). *Cooperación descentralizada: Informe 2023*. Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentzia / Eusko Jaurlaritzia.
https://www.elankidetzeta.euskadi.eus/contenidos/documentacion/publicaciones_descentralizada/es_def/
- Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea–América Latina. (s. f.). *Cohesión social y cooperación descentralizada en América Latina*. https://www.observ-ocd.org/sites/default/files/2018-03/295_Estudio2_es.pdf
- Rhi-Sausi, J. L., & Conato, D. (s. f.). *Cooperación descentralizada Unión Europea – América Latina*.
<https://desarrolloyeconomiasocial.com/index.php/oidles/article/view/817>